



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 2021.-

Acéptase, con efectos a partir del día de la fecha, la renuncia condicionada presentada por la oficial mayor (oficial notificador) de la Dirección General de Notificaciones para la Justicia Nacional, señora Dolores María Astoul Bonorino (D.N.I. N° 14.223.779); en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio.

Regístrese, hágase saber y archívese.